



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN Y CARRETERA SALVATIERRA-CORTAZAR.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GTO., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA PARA CONOCER LA ASIGNACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN Y CARRETERA SALVATIERRA-CORTAZAR.

EN REPRESENTACIÓN DEL C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CORTAZAR, GTO., EL C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., DA A CONOCER LA ADJUDICACIÓN EN EL SENTIDO DE SELECCIONAR AL CONTRATISTA: CORAL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ARQ. GUILLERMO GARCÍA VILLAGÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, POR TENER LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y EN CONSECUENCIA SE LE ADJUDICA EL CONTRATO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN Y CARRETERA SALVATIERRA-CORTAZAR., POR UN MONTO DE \$837,508.40 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 40/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A., Y UN PERIODO DE EJECUCIÓN DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, TENIENDO COMO FECHA DE INICIO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y TERMINACIÓN EL 12 DE OCTUBRE DE 2021.

LA ADJUDICACIÓN, OBLIGA A LA EMPRESA CONTRATISTA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE LA ADJUDICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ASIMISMO A OTORGAR, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, LAS FIANZAS DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, EN APEGO EL ARTÍCULO 80 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE



CORTAZAR

SOMOS TODOS

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÁREA URBANA
RURAL

ADJUDICACIÓN DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE CALLE CON ASFALTO EN EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO., EN LA LOCALIDAD DE EL HUIZACHE, EN LA CALLE BENITO JUÁREZ, ENTRE CALLE PLAZA CONSTITUCIÓN Y CARRETERA SALVATIERRA-CORTAZAR.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

CORTAZAR, GTO., A 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021.

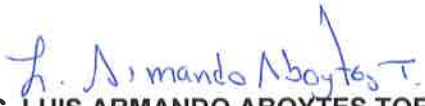
GUANAJUATO ESPECIFICADAS EN EL PROPIO CONTRATO Y EN LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO SE CUMPLIERE CON ESTA OBLIGACIÓN, CESARAN LOS EFECTOS DE LA ADJUDICACIÓN.

LA PRESENTE ACTA SE DA A CONOCER EN LA CIUDAD DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A LOS **10** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DEL 2021**.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON Y PARA EL CASO CORRESPONDIENTE, DESARROLLÁNDOSE ESTE ACTO EN PRESENCIA DE QUIEN LO PRESIDÓ.

POR EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO.


C. ARIEL ENRIQUE CORONA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. ING. LUIS ARMANDO ABOYTES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR EL CONTRATISTA


CORAL CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.
ARQ. GUILLERMO GARCÍA VILLAGÓMEZ
APODERADO LEGAL